

lidad de que se hagan públicas las Actas del Jurado y el Sr. presidente queda en estudio el problema del nuevo convenio colectivo y, al mismo tiempo, para opinar sobre la conveniencia de que para tratar este asunto no se espere a la reunión Ordinaria, sino que, a ser posible, se tenga una reunión con carácter extraordinario en fecha más próxima.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15.¹⁵ horas, se levanta la sesión que, como secretario, certifico en fe y en la fecha "et supra".

v.º. B.º
J. Guzmán



El secretario:
J. Guzmán

Acta de la reunión Ordinaria del Jurado de Empresa, celebrada con fecha 10 de Mayo de 1.967.

Asisten:
Presidente.

D. Francisco Guíl Planes
Jurado.

D. Rafael Fernández delgado

D. Elvira Lobo Corrales

D. Laureano Gutiérrez Apuicio

D. Dora Jara delgado Durán

D. Luis Morillo Carballo

D. Manuel Muñoz Ferrano

D. Francisco Domínguez

D. Dora María Martínez Flores, que

actúa como secretario.

En la ciudad de Sevilla, siendo las nueve horas del día 28 de Mayo de 1.967, debidamente convocado, se reúne en sesión Ordinaria y en 1.ª Convocatoria, el Jurado de Empresa de Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A., en los locales de su factoría del Polígono Industrial de Calonge, con asistencia de los Pres. consignados al margen.

Abierta la Sesión se da lectura

Enlaces Sindicales:

- d. Manuel Rodríguez Vázquez
- d. Tomás Lurto Gómez
- d. Manuel Domínguez López
- d. Manuel Rodríguez Rodríguez

al Acta precedente del 30 de Marzo de 1.967, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente, el Sr. presidente comenta la iniciación de las negociaciones para deliberación del III Convenio Colectivo, que ya se ha puesto en marcha. Igualmente comunica que se ha recibido un oficio de la delegación provincial de Sindicatos, de fecha 14 de Abril, por el cual se acepta la dimisión, como Jurado, d. Antonio Jesús Valverde de Carlos y se nombra, para sustituirle, a d. Manuel Muñoz Ferrano. Recuerda el Sr. presidente que también causaron bajas los representantes, d. Severino Basseta del Arque y d. Manuel de Mula López y posteriormente, d. Federico Luna Ramirez. Como quiera que, con respecto a estas bajas y a sus reglamentarias sustituciones, no se ha recibido ninguna noticia del Sindicato, acuerda el Jurado reiterar a la Organización Sindical estos casos, para que se les dé, si procede, la solución reglamentaria.

Seguidamente da lectura el Sr. presidente a un oficio de la delegación de Trabajo, uno del 29 de Marzo de 1.967, resolviendo consulta del Jurado sobre el "Días de Exigencia" en el sentido de que, debido al Convenio Colectivo, no es de aplicación lo dispuesto en los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del pto. 5.º de la Reglamentación siderometalúrgica y otro de fecha 12 de Mayo en que, a consulta de los Enlaces y Jurado, hecha con fecha 14 de Abril decidiendo en el caso de U.S.A., se resolviese con el mismo criterio que se había hecho en Fasa, contesta la Inspección Técnica de Trabajo que todavía no se ha resuelto nada con Fasa, por lo que,



una vez que se resuelva el expediente de Tasa, podrá resolverse posteriormente con el mismo criterio el de Tsa.

Seguidamente el Sr. Presidente pasa a la elección de turnos para la designación de representantes de personal en el Consejo de Administración. Llegado este punto abandonan el lugar de la reunión los Señores Sindicales y quedan, como asistentes a la misma, el Jurado de Empresa en su totalidad.

Se levanta la Sesión y se inicia la Sesión Extraordinaria que, como Secretario certifico en Sevilla en la fecha "et supra"

Vº Bº
29/5/67



El Secretario
Luis Muñoz Serrano

Acta de la Reunión Extraordinaria del Jurado de Empresa, celebrada con fecha 18 de Mayo de 1967.

Pres. asistentes:

Presidente

d. Francisco Guíl Planes

Jurado

d. Rafael Fernandez delgado

d. Doro Lobo Conales

d. Laureano Gutiérrez Aparicio

d. Doro Ant. delgado Durán

d. Luis Novillo Caballo

d. Manuel Muñoz Serrano

d. Lucas Laposo Domínguez

d. Doro Ramón Martínez Flores,

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10 horas del día 18 de Mayo de 1967, debidamente convocado, se reúne en Sesión Extraordinaria el Jurado de Empresa de Industrias Subsidiarias de Formación, S.A., en los locales de la factoría del Polígono de Calonge, con asistencia de los pres. consignados al margen.

Comienza la Sesión con la lectura del acta anterior, que es aprobada -